

**VISTO:**

*Los Trámites Nro. GOBDIGI-1143108111-022, Sticker Nro. 114310811140022, y Nro. GOBDIGI-1143406111-422, Sticker Nro. 114340611199422 y la Resolución Rectoral Nro. 330 de fecha 9 de noviembre de 2022.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que la Oficina de Concursos de la Universidad Provincial de Córdoba ha informado a este Rectorado que ha detectado un error involuntario en el Anexo I de la Resolución Rectoral Nro. 330 de fecha 9 de noviembre de 2022, ello atento a que se consignó en el Anexo I de la mencionada Resolución de manera errónea la unidad curricular y la carga anexa que se concursan en el Área de Conocimiento “Informática y tecnologías digitales” de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria” de la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad, consignándose que la unidad curricular que se concursaba era “Técnicas de Producción 3” y que la carga anexa era: “Técnicas Digitales de Representación 4”, “Técnicas Digitales de Representación 2” y “Técnicas Digitales de Representación 3”, cuando la unidad curricular que se concursaba es “Técnicas Digitales de Representación 4” y la carga anexa es “Técnicas de Producción 3”, “Técnicas Digitales de Representación 2” y “Técnicas Digitales de Representación 3”*

*Que, en virtud de lo manifestado, se entiende oportuno rectificar la Resolución Rectoral Nro. 330 de fecha 9 de noviembre de 2022 en tal sentido.*

*Que, conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704 y el Decreto N° 744/22, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA RECTORA NORMALIZADORA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** *RECTIFÍQUESE el Anexo I de la Resolución Rectoral Nro. 330 de fecha 9 de noviembre de 2022 de conformidad a lo manifestado en los considerandos precedentes, el que quedará redactado conforme surge del Anexo que forma parte de la presente Resolución.*

**Artículo 2°:** *RATIFÍQUENSE todos los términos de la Resolución Rectoral Nro. 330 de fecha 9 de noviembre de 2022 que no hayan sido objeto de modificación por la presente.*

**Artículo 3°:** *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

**RESOLUCIÓN N° 0339.-**

**ANEXO**  
**(Rectifica Anexo I de la Resolución Rectoral Nro. 330/2022)**

Unidad Académica	Carrera	Área de Conocimiento	Unidad Curricular	Cargo/Categoría	Cargo/Categoría	Dedicación	Cantidad de cargos	Carga Horaria
Facultad de Arte y Diseño	Profesorado de Teatro	Prácticas docentes	Didáctica del teatro de nivel secundario	Práctica Profesional Docente 4 y residencia en nivel secundario	Adjunto	Simple	1	2 hs 1º semestre 5 hs anuales Total: 7 hs del 1º semestre en docencia y 3 en la propia práctica. En 2º semestre 5 hs para tareas de investigación o de la residencia en la práctica docente
	Profesorado de Música	De las Pedagógicas	Didáctica General	Pedagogía	Adjunto	Simple	1	2 hs anuales en dos comisiones 2 hs anuales en dos comisiones 2 hs para tareas de investigación
	Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico	De las Técnicas del Arte Cerámico Seriado	Producción Seriada y Moldería	Optativa 1 y Optativa 2	Adjunto	Simple	1	4hs reloj anuales - 2 hs reloj primer semestre - 2 hs reloj segundo semestre - total, 6hs reloj anuales y 4 horas reloj anuales en taller de expresión plástica "Dejando huellas juntos" -Taller de inclusión para adultos con discapacidad-
	Tecnicatura Universitaria en Fotografía	De las Técnicas, lenguajes y prácticas artísticas y del Diseño	Procesos de la Imagen 2		Adjunto	Simple	1	3 hs Anuales en comisiones A y B, total 6 hs y 4 hs de prácticas de Laboratorio fotográfico
			Taller de fotografía documental	Práctica Fotográfica 2	Adjunto	Simple	1	3 horas anuales - 3 hs anuales en dos comisiones

Facultad de Arte y Diseño	Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria	De las Técnicas, Lenguajes y Prácticas Artísticas y del Diseño	Moldería 2 (anual)	Técnicas de la producción 2 (anual) Materiales textiles 2 Taller de Experimentación 2	Adjunto	Simple	1	Moldería 2 (3hs anual) Técnica de la Producción 2 (3hs anuales) Materiales Textiles 2 (2hs 1° cuat.) Taller de Experimentación 2 (2hs. 2° cuat.)
			Diseño de Indumentaria 2 (anual)	Morfología 2 Práctica Profesionalizante 2 Taller de Morfología Aplicada- en Lic. de Diseño CCC	Adjunto	Simple	1	Diseño de Indumentaria 2 (3hs. anuales) Morfología 2 (2hs 1° cuat.) Práctica Profesionalizarte 2 (3hs 2° cuat) Taller de Morfología Aplicada 4 hs 2° c.
	Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria	Informática y tecnologías digitales	Técnicas Digitales de Representación 4	Técnicas Digitales de representación 2 Técnicas Digitales de representación 3 Técnicas de Producción 3	Adjunto	Simple	1	Técnicas Digitales 4 (2hs 2° cuat.) Técnicas de Producción 3 (2hs Anuales) Técnicas Digitales 2 (2hs 1° cuat.) Técnicas Digitales 3 (2hs 2° cuat.) Dedica horas del 1º semestre en el Laboratorio de Informática -
	Profesorado de Danza	Del abordaje reflexivo de las artes	Perspectivas Socio antropológicas	Perspectivas Socio antropológicas (en Profesorado de Teatro y Artes Visuales)	Adjunto	Simple	1	2 hs en cuatro comisiones. 2 en Profesorado de Danza, una en Teatro y una en Artes Visuales. 2 hs en tareas de investigación

*Nota: Los cargos concursados mediante el presente Concurso son para cumplir las funciones detalladas en la Sección II, capítulo II, del Estatuto de la Universidad Provincial de Córdoba en los días y horarios que determine la Universidad, pudiendo esta última también establecer la modalidad del dictado de clases -presencial, virtual, mixto-.*